



Consejo de Seguridad

Distr. general
4 de febrero de 2020
Español
Original: inglés

Décimo informe del Secretario General sobre la amenaza que plantea el EIIL (Dáesh) para la paz y la seguridad internacionales y la gama de actividades que realizan las Naciones Unidas en apoyo de los Estados Miembros para combatir la amenaza

I. Introducción

1. El Consejo de Seguridad, al aprobar su resolución [2253 \(2015\)](#), expresó su determinación de hacer frente a la amenaza que representaban para la paz y la seguridad internacionales el Estado Islámico en el Iraq y el Levante¹ (EIIL, también conocido como Dáesh) y las personas y grupos asociados. En el párrafo 97 de la resolución, el Consejo me solicitó que presentara un informe inicial de nivel estratégico, seguido de actualizaciones cada cuatro meses. En su resolución [2368 \(2017\)](#), el Consejo me solicitó que siguiera presentando, cada seis meses, informes de nivel estratégico que reflejaran la gravedad de dicha amenaza, y la gama de actividades que realizaban las Naciones Unidas en apoyo de los Estados Miembros para combatirla.

2. El presente es mi décimo informe sobre la amenaza que plantea el EIIL para la paz y la seguridad internacionales². El informe ha sido elaborado por la Dirección Ejecutiva del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1373 \(2001\)](#) relativa a la lucha contra el terrorismo y el Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones³, en estrecha colaboración con la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, otras entidades de las Naciones Unidas y diversas organizaciones internacionales.

3. En el informe se pone de relieve la continuación de las actividades del EIIL en algunas partes del Iraq y su aumento en determinadas zonas de la República Árabe Siria. Fuera de las zonas de conflicto, el EIIL sigue dependiendo de ataques de gran revuelo para demostrar su importancia, mientras se esfuerza activamente por restablecer su antigua capacidad de dirigir operaciones internacionales complejas. Debido a su elevado número, sigue siendo grave el problema de los combatientes

¹ Figura en la Lista como Al-Qaida en el Iraq (QDe.115).

² Véanse [S/2016/92](#), [S/2016/501](#), [S/2016/830](#), [S/2017/97](#), [S/2017/467](#), [S/2018/80](#), [S/2018/770](#), [S/2019/103](#) y [S/2019/612](#).

³ El Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones [1526 \(2004\)](#) y [2253 \(2015\)](#) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh), Al-Qaida, los talibanes y personas y entidades asociadas.



terroristas extranjeros y estos seguirán constituyendo una amenaza a corto, mediano y largo plazo.

II. Evaluación de la amenaza

A. Descripción general de la amenaza/Oriente Medio

4. Tras la pérdida de control territorial en la República Árabe Siria en marzo de 2019, el EIIL se ha adaptado reconstituyéndose como una red encubierta en el país, como lo hizo tras la pérdida de control territorial en el Iraq en 2017. Si bien el nivel general de violencia relacionada con el EIIL ha disminuido, el grupo sigue siendo una amenaza importante y ha pasado a utilizar tácticas insurgentes, y los ataques continúan en diferentes partes del país. En zonas remotas del Iraq, el EIIL siguió organizando ataques contra puestos de control oficiales, infraestructuras y funcionarios.

5. En 2019, el Gobierno del Iraq puso en marcha la Operación Voluntad de Victoria, dirigida a expulsar de zonas remotas a combatientes del EIIL. La coalición internacional contra el EIIL cree que este cuenta en el Iraq con aproximadamente 11.000 combatientes. Las cifras recopiladas por la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI), por otra parte, indican que el EIIL tiene 4.662 combatientes. La discrepancia entre las cifras de la UNAMI y de la coalición internacional contra el EIIL podría deberse a la diferencia en la clasificación de los combatientes activos, los habilitadores logísticos y los simpatizantes.

6. Subsisten problemas en cuanto a la seguridad de la frontera entre la República Árabe Siria y el Iraq, que los combatientes siguen cruzando en ambas direcciones. La actividad del EIIL ha aumentado en las provincias de Deir Ezzor y Al-Hasaka, a la vez que se ha observado un aumento de los ataques dirigidos contra la coalición internacional contra el EIIL y los grupos armados locales no estatales en la parte nororiental de la República Árabe Siria.

7. El 27 de octubre de 2019, los Estados Unidos de América anunciaron que del líder del EIIL, Abu Bakr al-Baghdadi⁴, había resultado muerto en una operación dirigida en la provincia de Idlib, en la República Árabe Siria. El portavoz del EIIL, Abu al-Hassan al-Muhajir, resultó muerto inmediatamente después en un ataque aéreo en un punto cercano. El 31 de octubre, se dio a conocer que Abu Ibrahim al-Hashimi al-Qurashi era el nuevo líder del EIIL. Algunos Estados Miembros consideran que Abu Ibrahim es el Emir Muhammad Said Abdal Rahman al-Mawla, anteriormente el segundo al mando de al-Baghdadi, pero ello todavía no se ha confirmado.

8. El EIIL se ha centrado cada vez más en sus combatientes y familiares a cargo en el Iraq y en la República Árabe Siria. En septiembre de 2019, al-Baghdadi instó a que se hicieran esfuerzos para liberar a los combatientes y familiares a cargo de los centros de detención y desplazamiento. Esta situación se suma a los desafíos que enfrenta la comunidad internacional en relación con el campamento de Hawl y otros centros de detención en la zona, como se destaca en mis informes octavo y noveno, presentados en cumplimiento de la resolución [2368 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad.

9. La población total de todos los centros de detención y desplazamiento en el noreste de la República Árabe Siria asciende a más de 100.000 personas. Más de 70.000 de ellas son mujeres y niños alojados en el campamento de Hawl. Existe una considerable variación respecto de los delitos que podrían haber cometido, si es que los han cometido, las mujeres alojadas en el campamento, así como respecto del grado

⁴ Figura en la lista como Ibrahim Awwad Ibrahim Ali al-Badri al-Samarrai (QDi.299).

de compromiso ideológico que puedan tener con el EIIL. Algunas extremistas alojadas en el anexo del campamento de Hawl, que alberga a mujeres extranjeras y a sus hijos, dirigen la policía moral Hisbah del campamento, la que al parecer asesinó al menos a otras dos mujeres por su comportamiento “inmoral”. El número de varones en edad de combatir habría disminuido con el reciente regreso de algunos iraquíes al Iraq. Según un Estado Miembro, actualmente permanecerían en el campamento 6.000 sirios, 2.000 iraquíes y 2.000 combatientes terroristas extranjeros, lo que equivale a 10.000 varones en edad de combatir.

10. Los actuales centros improvisados para la detención de presuntos combatientes del EIIL y familiares a cargo son difíciles de proteger y de vigilar. Algunos Estados Miembros tienen dificultades para establecer un enlace con las autoridades locales y los grupos armados no estatales de la zona, que a su vez no saben con certeza por cuánto tiempo y sobre qué base pueden seguir administrando los centros de detención. Varios cientos de personas sospechosas de estar asociadas con el EIIL, entre ellas combatientes, habrían escapado en octubre de 2019⁵.

11. Además, las instalaciones inadecuadas y superpobladas pueden ser caldo de cultivo de la radicalización conducente a la violencia, especialmente en el caso de los jóvenes, lo que pondría en peligro los esfuerzos por rehabilitarlos y dar lugar a la posibilidad de muchos se conviertan en extremistas violentos endurecidos. En cumplimiento de la responsabilidad que les incumbe para con sus nacionales, algunos Estados Miembros son del criterio de que la mejor manera de abordar la cuestión es lograr la repatriación de las personas asociadas con el EIIL, mientras otros siguen siendo reacios a aceptar a los repatriados. Algunos Estados Miembros consideran que los programas de repatriación del Gobierno de Kazajistán, entre otros, han dado señales de éxito y que es probable que reduzca la amenaza que representan las personas repatriadas.

12. Sigue siendo grave la cuestión de los combatientes terroristas extranjeros, y, según las estimaciones de los Estados Miembros, entre la mitad y dos terceras partes de los más de 40.000 que se unieron al llamado “califato” siguen con vida. Los combatientes terroristas extranjeros y los simpatizantes del EIIL seguirán representando una amenaza terrorista a corto, mediano y largo plazo en una escala mucho mayor de lo que fue Al-Qaida a partir de 2002, teniendo en cuenta su número mucho mayor.

13. En algunas zonas de conflicto fuera del Iraq y de la República Árabe Siria, el EIIL no es el grupo terrorista más fuerte. Predominan en esas zonas las filiales de Al-Qaida, especialmente en el Sahel, Somalia y el Yemen. La presencia del EIIL en el Afganistán sigue siendo una gran preocupación para los Estados Miembros. El Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Provincia de Jorasán (QDe.161) sufrió grandes reveses en noviembre de 2019, pero ha dado muestras de capacidad de recuperación y se cree que todavía constituye una grave amenaza.

14. La Provincia del Estado Islámico en África Occidental en la cuenca del Lago Chad fue un afiliado muy activo del EIIL durante la segunda mitad de 2019 y mantuvo un alto ritmo de ataques y, según se informa, se hizo con importantes botines de guerra en armas, material y otros suministros durante sus ataques contra las fuerzas de seguridad de Nigeria⁶. También fortaleció sus vínculos con el Estado Islámico en el Gran Sáhara, que adoptó las tácticas, técnicas y procedimientos de la Provincia del Estado Islámico en África Occidental para seguir acosando a las fuerzas de defensa y seguridad de Burkina Faso, Malí y el Níger.

⁵ Información proporcionada por un Estado Miembro.

⁶ Información proporcionada por un Estado Miembro.

15. El EIIL todavía no ha podido reconstituir su capacidad para llevar a cabo operaciones externas y sigue dependiendo de ataques de gran revuelo para demostrar su importancia fuera de las zonas de conflicto. Por lo general, esos ataques son poco fiables o tienen un efecto limitado, y, según algunos Estados Miembros, el EIIL estaría trabajando activamente para restablecer su antigua capacidad de dirigir operaciones internacionales complejas. En la República Árabe Siria se han incautado documentos relativos a un plan del EIIL para reconstituir una estructura que ayude a los operativos en Europa a planificar y ejecutar los ataques. A pesar de las debilidades del mando y control actuales, perdura la amenaza de un ataque de esa complejidad, especialmente por parte de operativos experimentados capaces de trabajar de manera independiente.

16. Las estimaciones actuales de las reservas financieras a disposición del EIIL oscilan entre 100 millones y 300 millones de dólares. La audacia cada vez mayor de las actividades del EIIL en sus actividades tanto en el Iraq como en la República Árabe Siria se ha hecho extensiva también a las actividades de recaudación de fondos. La extorsión de los pobladores por parte del EIIL en las provincias de Deir Ezzor y Al-Hasaka de la República Árabe Siria ocurre de forma más abierta⁷. Según se alega, en el Iraq células del EIIL recaudarían fondos estableciendo falsos puestos de control y haciéndose pasar por personal militar iraquí o milicias de movilización popular. El EIIL en el Iraq también ha continuado extorsionando fondos de empresas locales. El empleo de transportistas de dinero y empresas de servicios monetarios no registradas siguen siendo los medios más comunes utilizados por el EIIL para recibir y transferir fondos, al tiempo que el EIIL mantiene una red de transportistas de dinero capaces de transportar recursos a través de las fronteras a costos de transacción limitados.

17. Se alega que los fondos llegan a los combatientes terroristas extranjeros y familiares a cargo en los centros de detención de la República Árabe Siria, al menos en parte a través de canales bancarios tradicionales. Esos métodos pueden implicar transferencias electrónicas a cuentas en países vecinos que posteriormente se cobran y se envían por correo a los beneficiarios. Existe al menos una empresa de servicios monetarios que opera en el campamento de desplazados internos de Hawl⁸. Esas transacciones, aunque estén motivadas por lazos familiares, podrían violar las sanciones que prohíben la financiación del terrorismo.

18. La desviación de armas pequeñas y armas ligeras, material y componentes y precursores de artefactos explosivos improvisados continúa agravando la situación en las zonas de conflicto. Armas procedentes de Libia seguirían llegando a la cuenca del lago Chad y al Sahel, aumentando la capacidad de las organizaciones terroristas en esas zonas. Los Estados Miembros siguen preocupados por la adaptación de los sistemas aéreos no tripulados con fines terroristas. También se han utilizado empresas ficticias establecidas por el EIIL cerca de la zona central para mover fondos y adquirir tecnología de sistemas aéreos no tripulados⁹.

B. Tendencias regionales

1. África

19. Según los Estados Miembros, el número de combatientes del EIIL en el sur de Libia se redujo a entre 100 y 200. Esa reducción se debió principalmente a una serie de ataques aéreos contra los bastiones del EIIL en los alrededores de Murzuq a finales de octubre y principios de noviembre. Según se informó, algunos miembros del EIIL abandonaron Libia por otras zonas de conflicto en el Sahel y la cuenca del lago Chad,

⁷ Información proporcionada por un Estado Miembro.

⁸ Información proporcionada por un Estado Miembro.

⁹ Información proporcionada por un Estado Miembro.

lo que contribuyó a que disminuyera el número de combatientes del EIIL en el sur de Libia. Aunque los ataques aéreos contra el EIIL han provocado la muerte de algunos de sus líderes, el EIIL ha mantenido su capacidad de montar operaciones de ataque y huida en las ciudades de Fuqaha, Gaduwa y Sabha, en el sur de Libia. Durante el período que se examina también se dio captura a afiliados del EIIL en las ciudades septentrionales de Aydabiya, Derna y Misrata. Todavía hay células del EIIL en la costa libia.

20. Los Estados Miembros expresaron su temor de que el EIIL pudiera intentar llevar a cabo un ataque que generara publicidad contra los yacimientos petrolíferos de la parte sudoccidental de Libia. El vídeo publicado por el EIIL en Libia el 5 de diciembre, en el que se mostraba el brutal asesinato de funcionarios públicos en Fuqaha, tuvo solo un éxito limitado a la hora de demostrar su relevancia dentro de la red más amplia del EIIL. Sin embargo, el vídeo y la aparente capacidad de continuar realizando ataques en el sur a pesar de los recientes reveses, pone de relieve la capacidad de resistencia de la organización. Con su reducido número en Libia, el EIIL se enfrentó a una carga financiera correspondientemente reducida y pudo utilizar sus reservas para pagar las armas en el mercado ilícito. El grupo también está invirtiendo en pequeños proyectos en ciudades costeras, aunque probablemente en el sector económico informal a fin evitar ser detectado.

21. El EIIL también reanudó sus actividades en Argelia tras un paréntesis de dos años cuando Jund al-Khilafa fi Ard al-Jazair (QDe.151) lanzó un ataque en noviembre de 2019 contra las fuerzas de seguridad en Tamanrasset, cerca de la frontera con Malí y el Níger.

22. El Estado Islámico en el Gran Sáhara se vio considerablemente disminuido como resultado de las operaciones contra el terrorismo, pero mantiene un bastión en la zona de la triple frontera entre Burkina Faso, Malí y el Níger, y sigue ejerciendo presión sobre las fuerzas de defensa y seguridad en las zonas de Ansongo y Menaka. En dos grandes ataques, el grupo dio muerte a 49 soldados en el campamento militar de I-n-Délimane en Malí, el 1 de noviembre, y a 71 soldados en el campamento de I-n-Atès en el Níger, el 10 de diciembre. Burkina Faso, Malí y el Níger también sufrieron pérdidas sustanciales en otros ataques importantes perpetrados por Jama'a Nusrat ul-Islam wa al-Muslimin¹⁰, el Estado Islámico en el Gran Sáhara y Ansarul Islam. Desde julio de 2019, han sido asesinados 45 miembros de las fuerzas de defensa y seguridad de Burkina Faso, más de 100 miembros de las de Malí, y 100 de las del Níger.

23. Según varios Estados Miembros, la eficiencia operacional de los grupos terroristas de la región aumenta gracias a la evitación de conflictos y la colaboración operacional entre los grupos en la conducción de ataques de gran envergadura. Existe una fluidez similar entre la delincuencia organizada y los afiliados del EIIL, ya que ambos utilizan las mismas rutas de contrabando e invierten en lucrativas actividades ilícitas como el tráfico de narcóticos, armas y migrantes y la minería en pequeña escala.

24. El Estado Islámico en el Gran Sáhara, que se beneficia de una relación más estrecha con la Provincia del Estado Islámico en África Occidental, adoptó tácticas que se revelaron eficaces contra las fuerzas militares de Nigeria. Durante el período que abarca el informe, sus actividades se centraron principalmente en los grandes campamentos militares para confiscar un número considerable de armas, municiones, vehículos y combustible. La presencia de facilitadores conjuntos del Estado Islámico en el Gran Sáhara y la Provincia del Estado Islámico en África Occidental podría presagiar una mayor conexión operacional entre los teatros de operaciones del Sahel y de la cuenca del lago Chad, pero el líder del Estado Islámico en el Gran Sáhara,

¹⁰ Aparece en la lista como Jama'a Nusrat ul-Islam wa al-Muslimin (QDe.159).

Adnan Abou Walid Al-Sahraoui (QDi.415), probablemente siga siendo independiente desde el punto de vista operacional del comandante de la Provincia del Estado Islámico en África Occidental, Abu Abdullah Idris Ibn Umar Al-Barnawi (no figura en la lista).

25. Las incursiones de la Provincia del Estado Islámico en África Occidental contra las fuerzas de seguridad seguían siendo exitosas y condujeron a un importante botín de guerra de material y otros suministros. Puede que un número no especificado de combatientes terroristas extranjeros, posiblemente de origen chadiano o libio o procedentes de otros países de África Septentrional, se haya unido al grupo, que ahora es mucho más fuerte que la facción de Boko Haram dirigida por Abubakar Mohammed Shekau (QDi.322)¹¹ tanto en capacidad como en número de combatientes (hasta 5.000 en el caso de la Provincia del Estado Islámico en África Occidental en comparación con los 500 a 2.000 que se estima tiene Shekau)¹².

26. A finales de 2019, el EIIL en Somalia perdió personal debido a una ofensiva militar permanente. Sin embargo, el grupo mantuvo su resiliencia, operando de manera encubierta y continuando sus actividades de reclutamiento en Somalia y en línea. Por otro lado, el EIIL en Somalia recibió un nuevo impulso cuando su núcleo comenzó a reestructurar sus filiales en África. Según varios Estados Miembros, el EIIL en Puntlandia funciona ahora como centro de mando de los afiliados del EIIL en la República Democrática del Congo y Mozambique y se encarga de las redes sueltas de apoyo de esos afiliados. El objetivo final es consolidar una conexión en “tríada” de las operaciones de las filiales del EIIL en África Oriental, Meridional y Central. En ese sentido, la presencia en línea del EIIL comenzó, a través de su presencia en línea, a fusionar imágenes filmicas de las tres regiones para mostrar la coordinación central.

27. Durante el período que se examina, continuó evolucionando la amenaza de la Provincia del Estado Islámico en África Central. Algunos Estados Miembros informaron de que actualmente estaba compuesta por unos 2.000 reclutas locales y un gran contingente de combatientes terroristas extranjeros. Los Estados Miembros también observaron una mejora de la calidad y el contenido de la propaganda en línea, lo que probablemente apunte a que esté recibiendo nuevos recursos y financiación. Sin embargo, sigue siendo nebulosa la estructura de liderazgo del grupo.

2. Europa

28. Los Estados Miembros de la región evaluaron que los nacionales y los extranjeros residentes que se radicalizaban en línea seguían siendo la principal amenaza para los países europeos. Tales individuos utilizan plataformas en línea y aplicaciones cifradas de Internet para la capacitación y el intercambio de información y, posiblemente, para conectarse con los demás. Reivindican ataques en nombre del núcleo del EIIL aun cuando no estén en contacto con el grupo ni cuenten con su autorización. Los Estados Miembros destacaron el riesgo, especialmente para los migrantes, de ser blanco de la propaganda destinada a inspirar ataques.

29. En noviembre de 2019, mediante un “Día de acción de referencia contra la propaganda terrorista en línea del Estado Islámico”, organizado por la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación, se pidió a los proveedores de servicios en línea que retiraran grandes cantidades de material en línea del EIIL, especialmente de una plataforma de mensajería instantánea.

30. La amenaza que representan los prisioneros terroristas o radicalizados también es motivo de constante preocupación. Estos comprenden a repatriados, “viajeros frustrados” que no se han unido al EIIL en el extranjero, y a autores, partidarios y

¹¹ Figura en la lista como Jama’atu Ahlis Sunna Lidda’awati Wal-Jihad (QDe.138).

¹² Información proporcionada por un Estado Miembro.

planificadores de atentados terroristas, así como otras personas que se han radicalizado durante su detención. Se espera que en 2020 se libere en Europa a hasta 1.000 combatientes terroristas extranjeros encarcelados tras regresar a Europa antes de 2015¹³. Algunos Estados Miembros los consideran todavía peligrosos.

31. Los Estados Miembros siguen preocupados por la eficacia de los programas de rehabilitación y por la evaluación de los terroristas liberados. El 29 de noviembre, un terrorista condenado y puesto en libertad condicional en 2018 mató a dos personas en Londres mientras asistía a una conferencia de rehabilitación de delincuentes. Según se informó, el atacante había actuado solo, sin ninguna conexión de corriente directa con el EIL.

32. Los Estados Miembros de la región informaron de casos de redes clandestinas de mujeres pertenecientes a organizaciones terroristas que ayudaban a otros terroristas y reclusos radicalizados a intercambiar información con personas ajenas a las prisiones, recibiendo y transmitiendo mensajes cuando visitaban a sus familiares en la cárcel. El riesgo que representan las terroristas y las reclusas radicalizadas también debe abordarse adecuadamente. Los Estados Miembros siguen poniendo de relieve la amenaza que puede entrañar la repatriación de las mujeres del campamento de Hawl, en la República Árabe Siria, ya que consideran que muchos son violentos y están decididos a radicalizar a otros. Algunos Estados Miembros han recibido requerimientos de sus tribunales para que repatrie a los niños de ese campamento junto con sus madres.

33. El uso por los combatientes terroristas extranjeros de varias rutas de viaje y medidas para evitar que los detecten al regresar a Europa sigue siendo un reto para los Estados Miembros de la región. Durante el tercer trimestre de 2019, la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) coordinó una operación de seis semanas en las fronteras marítimas en la que participaron seis Estados Miembros y que permitió detectar a 12 personas que regresaban utilizando las rutas marítimas entre África Septentrional y Europa Meridional.

3. Asia

34. El Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Provincia de Jorasán fue objeto de fuerte presión militar por parte de las fuerzas de seguridad del Afganistán y los combatientes talibanes hacia finales de 2019, lo que llevó a su virtual expulsión de lo que había sido su cuartel general afgano en la provincia de Nangarhar. Las autoridades del Afganistán se hicieron cargo de la custodia de más de 1.400 personas, entre ellas combatientes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Provincia de Jorasán y familiares a cargo. La mayoría de los varones detenidos son nacionales afganos, pero también hay extranjeros de Azerbaiyán, el Canadá, Francia, la India, Maldivas, el Pakistán, Tayikistán, Uzbekistán y Turquía. El impacto en el número y la distribución geográfica de los combatientes del grupo se considera significativo. Unos 2.100 combatientes se encuentran ahora en la provincia de Kunar, que se ha convertido de hecho en la nueva zona central del grupo afgano, mientras que el número de combatientes en otros lugares del Afganistán puede ser ahora tan bajo como 400, lo que arroja una estimación total de 2.500 personas en todo el país. Hasta 25 de ellas constituyen una presencia encubierta del Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Provincia de Jorasán en la provincia de Faryab, encabezada por el ex miembro talibán Qari Salahuddin (no incluido en la lista)¹⁴.

35. El Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Provincia de Jorasán se mantiene activo, no ha renunciado a sus ambiciones y constituye una amenaza. Prosiguen sus

¹³ Información proporcionada por un Estado Miembro.

¹⁴ Información proporcionada por un Estado Miembro.

esfuerzos de reclutamiento y la propaganda en línea, para lo cual también realiza actividades de divulgación en instituciones religiosas y académicas del Afganistán, incluida la Universidad de Kabul¹⁵. Ha establecido contactos oficiosos con otros grupos terroristas, entre ellos Jamaat-ul-Ahrar (QDe.152), Tehrik-e-Taliban Pakistan (QDe.132) y Lashkar-e-Islam, que periódicamente lanzan ataques contra puestos fronterizos del Pakistán. Las actividades del Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Provincia de Jorasán podrían exacerbar la amenaza a la seguridad de los vecinos de Afganistán.

36. Según varios Estados Miembros, combatientes de Asia Central habían viajado desde la República Árabe Siria a países de África, específicamente a Egipto, Guinea-Bissau y el Sudán. Algunos Estados Miembros consideran que entre ellos podría haber quienes transitan por esos lugares para unirse a los afiliados del EIIL en el Sahel y otras zonas de África Occidental.

37. La región de Asia Sudoriental se beneficia de una estrecha colaboración e intercambio de información entre los servicios de inteligencia y seguridad, así como de iniciativas específicas para identificar y frenar a posibles viajeros. A pesar de algunos éxitos de las iniciativas de lucha contra el terrorismo en Filipinas, Indonesia y Malasia, la amenaza que representa el EIIL sigue siendo persistente. La porosidad de las fronteras marítimas y la posibilidad de que se abuse de los procedimientos de concesión visados al llegar al país ha establecido vías de acceso para los combatientes terroristas extranjeros, muchos de los cuales proceden de Asia Sudoriental y buscan acceso al sur de Filipinas. A finales de noviembre, fuerzas de Filipinas dieron muerte a Abu Talha, quien estaba afiliado al Grupo Abu Sayyaf (QDe.001) y a quien se describió como alguien que aportaba sofisticadas habilidades para la fabricación de bombas y que actuaba como agente financiero clave para el grupo¹⁶. El secuestro de pescadores a cambio de rescate es un medio común de financiación de algunos grupos en la parte meridional de Filipinas. La extorsión y la actividad delictiva, como el contrabando de armas y vehículos, serían también métodos de recaudación de fondos.

38. Los Estados Miembros siguen considerando preocupante el papel de la mujer en la planificación operacional, la financiación y la ejecución de atentados terroristas en Asia Sudoriental. La propaganda del EIIL ha abandonado cualquier pretensión de desalentar la participación de las mujeres en los atentados y, por el contrario, exhorta abiertamente a que participen.

III. Información actualizada sobre las respuestas a la evolución de la amenaza

A. Sinopsis

39. Desde mi anterior informe, las Naciones Unidas, los Estados Miembros y las organizaciones internacionales, regionales y subregionales han seguido reforzando, perfeccionando y promoviendo el uso de instrumentos y medidas eficaces para hacer frente a la amenaza que representan el EIIL, sus afiliados y partidarios y los combatientes terroristas extranjeros que regresan a sus países de origen o se trasladan a otros lugares.

40. Han proseguido los esfuerzos para aumentar la coherencia, la coordinación y la eficacia de la lucha de las Naciones Unidas contra el terrorismo. Cuatro nuevas entidades firmaron el Pacto Mundial de Coordinación contra el Terrorismo de las Naciones

¹⁵ Información proporcionada por un Estado Miembro.

¹⁶ Información proporcionada por un Estado Miembro.

Unidas, con lo que el número total de miembros y observadores asciende a 42. En julio de 2019, el Comité de Coordinación del Pacto Mundial aprobó su primer programa de trabajo conjunto, para el período 2019-2020, lo que supone un importante paso adelante en la puesta en marcha del Pacto.

41. Como parte de los preparativos de la segunda Semana de Lucha contra el Terrorismo, que se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas del 29 de junio al 2 de julio de 2020, la Oficina de Lucha Contra el Terrorismo ha seguido organizando una serie de conferencias regionales de alto nivel con los Estados Miembros, entre ellas una conferencia sobre el aprovechamiento de las nuevas tecnologías para la lucha contra el terrorismo, celebrada en Minsk en septiembre de 2019; una conferencia sobre las respuestas de política regional para prevenir la radicalización y el terrorismo, celebrada en Budapest en noviembre de 2019; y una conferencia sobre el empoderamiento de los jóvenes y la promoción de la tolerancia para prevenir el terrorismo, celebrada en Abu Dhabi en diciembre de 2019. Los resultados y las recomendaciones derivados de las conferencias regionales también sirven de base para la respuesta programática y la asistencia técnica que la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y las entidades del Pacto Mundial de Coordinación contra el Terrorismo de las Naciones Unidas proporcionan a los Estados Miembros.

42. La Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo actualizó la “Guía técnica para la aplicación de la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad y otras resoluciones pertinentes”, que se publicó en diciembre de 2019 tras su examen por el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo, y que tiene como objeto ayudar a los Estados Miembros en sus esfuerzos para aplicar dicha resolución. La Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo siguió realizando visitas de evaluación a los Estados Miembros en nombre del Comité a fin de supervisar, promover y facilitar la aplicación por esos Estados Miembros de las resoluciones pertinentes del Consejo y determinar los puntos fuertes y débiles, las necesidades de asistencia técnica, las experiencias útiles y las buenas prácticas a ese respecto.

B. Responder a los desafíos cambiantes que plantea el Estado Islámico en el Iraq y el Levante

Situación actual

43. Encomio a los Estados Miembros que han repatriado o están en vías de repatriar del Iraq y la República Árabe Siria a aquellos nacionales de los que sospeche que tengan vínculos con grupos terroristas incluidos en las listas de las Naciones Unidas. Sin embargo, miles de personas, en su mayoría mujeres y niños, permanecen varados en campamentos superpoblados, viviendo en condiciones inhumanas. Desde mi informe anterior, la crisis humanitaria se ha visto exacerbada por la ausencia de servicios básicos, como alimentos, agua, atención médica y educación, y por la falta de apoyo psicosocial adecuado. Muchos niños y mujeres de los campamentos carecen de identificación, lo que pone en peligro sus derechos relativos a la nacionalidad y los expone a un mayor riesgo de explotación y a una posible radicalización terrorista.

44. Entre las personas alojadas en los campamentos pueden encontrarse víctimas de actos de violencia sexual cometidos por el EIIL, incluida la esclavitud sexual y el matrimonio forzoso, y niños nacidos como consecuencia de la violencia sexual, además de niños secuestrados, adoctrinados y reclutados o explotados por las partes en el conflicto. También existen importantes dificultades en relación con la verificación rigurosa y la evaluación de riesgos y con la determinación de la posible responsabilidad penal. Esta situación tiene profundas implicaciones para la seguridad, que requieren la atención urgente de la comunidad internacional, de conformidad con

el derecho internacional, en particular el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los refugiados.

45. Las mujeres pueden ser facilitadoras, auxiliares y autoras de delitos, y al mismo tiempo ser víctimas de la violencia, la trata y otras violaciones de los derechos humanos. Por lo tanto, se requiere de políticas que tengan en cuenta las cuestiones de género en la evaluación de riesgos, los interrogatorios, la detención, el enjuiciamiento, la rehabilitación y la reintegración. Los Estados Miembros deberían elaborar estrategias de enjuiciamiento adecuadas, mientras que las estrategias de repatriación, rehabilitación y reintegración deberían adaptarse a las necesidades del individuo, acatando las normas internacionales de derechos humanos.

46. Continúan preocupando los informes sobre niños privados de libertad e internados en campamentos de detención antes y después del juicio por su asociación real o presunta con el EIL. En los Principios rectores sobre los combatientes terroristas extranjeros (Principios Rectores de Madrid) (S/2018/1177, anexo) y en el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados se estipula que los niños, incluso los que tienen vínculos con los grupos terroristas que figuran en las listas de las Naciones Unidas, deben ser tratados principalmente como víctimas, y todo enjuiciamiento debe llevarse a cabo de conformidad con las normas de justicia de menores internacionalmente reconocidas. La detención debe utilizarse como último recurso y durante el tiempo más breve posible. Es necesario introducir leyes y protecciones adecuadas para rehabilitar a los niños y reintegrarlos en sus comunidades con carácter prioritario.

47. De conformidad con los principios fundamentales elaborados por el sistema de las Naciones Unidas en marzo de 2019 para la protección, la repatriación, el enjuiciamiento, la rehabilitación y la reintegración de las mujeres y los niños vinculados a los grupos terroristas incluidos en las listas de las Naciones Unidas, el Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, adscrito a la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, está ejecutando un proyecto con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo para apoyar a los Estados Miembros que lo soliciten en relación con la repatriación, el enjuiciamiento, la rehabilitación y la reintegración de presuntos combatientes terroristas extranjeros y familiares a cargo.

Actividades de repatriación

48. En septiembre de 2019, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo publicó dos resúmenes analíticos sobre la repatriación de mujeres y niños asociados con el EILL¹⁷. En el primer resumen se esbozaron las lagunas que seguían existiendo en la comprensión de los motivos de las mujeres que se incorporaban al EILL, incluida su función no binaria de víctimas y autores de delitos en el seno de esa organización, lo que complicaba los esfuerzos por determinar su responsabilidad penal y elaborar las consiguientes medidas de enjuiciamiento y rehabilitación. El rendimiento de las mujeres es actualmente mucho más bajo que el de los hombres y los niños. Ese fenómeno requiere una atención urgente.

49. Recae en los Estados Miembros la responsabilidad primordial de velar por la repatriación de sus nacionales y, por lo tanto, de adoptar medidas apropiadas para elaborar estrategias amplias de repatriación, prestar servicios consulares y expedir

¹⁷ Véase www.un.org/sc/ctc/wp-content/uploads/2019/09/CTED-Analytical-Brief-Repatriation-of-Women.pdf y www.un.org/sc/ctc/wp-content/uploads/2019/09/CTED-Analytical-Brief-Repatriation-of-Children.pdf.

certificados de nacimiento y otros documentos de identificación de los niños nacidos de sus nacionales, al igual que adoptar todas las medidas necesarias para impedir la denegación arbitraria de los derechos de ciudadanía y para proteger a sus nacionales, especialmente a los niños, para que no se conviertan en apátridas de conformidad con el derecho internacional. En su diálogo con los Estados, incluidos los de Europa, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo sigue subrayando la necesidad de garantizar las salvaguardias procesales para las personas afectadas por las medidas relativas a la ciudadanía y recalando que la aplicación de esas salvaguardias puede resultar especialmente difícil mientras las personas afectadas se encuentran en las zonas de conflicto.

50. En el manual titulado *Children Affected by the Foreign-Fighter Phenomenon: Ensuring a Child Rights-based Approach* (Los niños afectados por el fenómeno de los combatientes extranjeros: velar por la aplicación de un enfoque basado en los derechos del niño)¹⁸, publicado en septiembre de 2019 por la Oficina de Lucha contra el Terrorismo en colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas, los Estados Miembros y otros interesados, se recomienda que los esfuerzos en materia de repatriación son amplios y coordinados y están guiados por el interés superior del niño, así como por los principios de la unidad familiar, para evitar que se repitan los ciclos de violencia y una mayor victimización.

Enjuiciamiento

51. Los Estados Miembros siguen enfrentando retos para llevar a los miembros del EIL y sus afiliados, incluidos los combatientes terroristas extranjeros, ante la justicia, de conformidad con las normas jurídicas internacionales, incluidas las garantías procesales y la celebración de juicios imparciales. Es menester seguir haciendo esfuerzos para investigar y enjuiciar los delitos cometidos por los miembros del EIL, en particular mediante la prestación de asistencia judicial recíproca.

52. Desde mi informe anterior, las entidades de las Naciones Unidas han seguido colaborando con los Estados Miembros para reforzar sus políticas y medidas de lucha contra el terrorismo y subsanar las deficiencias de la legislación nacional. En 2019, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y la UNODC pusieron en marcha una iniciativa para elaborar estrategias generales y específicas de enjuiciamiento, rehabilitación y reintegración de las personas asociadas con grupos terroristas, con el fin de elaborar, entre otras cosas, directrices para los Estados Miembros. La Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y la UNODC, con el apoyo de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, celebraron una reunión de expertos en Viena en octubre de 2019 con los Estados Miembros, las entidades del Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista de las Naciones Unidas y la sociedad civil, a fin de compilar buenas prácticas emergentes sobre estrategias que tuviesen en cuenta las cuestiones de género y la edad para el enjuiciamiento, la rehabilitación y la reintegración de los presuntos terroristas, incluidos los combatientes terroristas extranjeros y los familiares que los acompañen.

53. La Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y la Oficina de Lucha contra el Terrorismo siguieron cooperando estrechamente para atender a las necesidades técnicas prioritarias determinadas tras la visita de evaluación que el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo realizó al Iraq en 2015 y en las posteriores consultas de alto nivel celebradas conjuntamente por la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo en el Iraq en 2018. El Gobierno del Iraq ha adoptado medidas para promulgar leyes que permitan

¹⁸ Disponible en www.un.org/counterterrorism/ctitf/sites/www.un.org/counterterrorism.ctitf/files/ftf_handbook_web_reduced.pdf

enjuiciar crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y el genocidio. Las entidades de las Naciones Unidas siguen apoyando esos esfuerzos con miras a establecer una sólida base jurídica nacional para el enjuiciamiento de los delitos cometidos por el EIIL, de conformidad con las normas y el derecho internacional de los derechos humanos. El Gobierno del Iraq está facilitando la repatriación de presuntos combatientes terroristas extranjeros y familiares a cargo desde su territorio a sus países de nacionalidad.

54. Persisten las preocupaciones en relación con el respeto de las debidas garantías procesales en el enjuiciamiento de personas asociadas con el EIIL en el Iraq, en particular el enjuiciamiento de personas acusadas, incluidas mujeres, por su mera asociación con grupos terroristas, la utilización de confesiones presuntamente obtenidas bajo coacción y la ineficacia de la defensa. La UNAMI participa en la supervisión sistemática de los juicios con el fin de promover las normas relativas a la celebración de juicios imparciales y la integridad del proceso judicial, en cumplimiento de las garantías procesales para fortalecer el estado de derecho, que son herramientas fundamentales para los esfuerzos de prevención de conflictos y la lucha contra la radicalización terrorista.

Rehabilitación y reintegración

55. Se requiere elaborar programas de rehabilitación y reintegración basados en pruebas que se guíen por el derecho y normas internacionales de derechos humanos, a fin de preservar los derechos jurídicos de los repatriados, de conformidad con el derecho internacional, incluida la prohibición absoluta de la tortura y la detención arbitraria.

56. Muchos Estados Miembros siguen teniendo dificultades para prevenir eficazmente la radicalización del terrorismo y gestionar a los delincuentes terroristas dentro de los sistemas penitenciarios. La falta de recursos impide a las administraciones penitenciarias atender las necesidades de los reclusos y evaluar los riesgos. Otras cuestiones de infraestructura y gestión, como la supervisión y la rendición de cuentas mínimas que rigen para los detenidos de alto riesgo, el personal penitenciario mal capacitado, el hacinamiento y el desprecio de los derechos de los reclusos, podrían contribuir a la propagación del extremismo violento que conduce al terrorismo en las poblaciones penitenciarias.

57. En noviembre de 2019, los miembros del Consejo de Seguridad celebraron una reunión con arreglo a la fórmula Arria se centró en las estrategias de gestión de los presos terroristas y otros presos extremistas violentos, las mejores prácticas y los problemas persistentes para hacer frente a la radicalización en las cárceles, y en la promoción de políticas de rehabilitación y reintegración de los detenidos. La Oficina de Lucha contra el Terrorismo, la UNODC y la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo han seguido ejecutando un proyecto conjunto para ayudar a Kazajstán, Túnez y Uganda a adoptar una visión holística de las mejores prácticas para la gestión eficaz de esos desafíos. El proyecto apoyó el aumento de los conocimientos y el fomento de la capacidad de los funcionarios de prisiones y de seguridad nacional en los tres países y difundió material de orientación técnica especializado.

58. Los Estados Miembros deberían elaborar programas de rehabilitación y reintegración adaptados que se ajusten a las prioridades y sensibilidades nacionales y estudiar alternativas a la privación de libertad basadas en la comunidad, como evaluaciones individualizadas de las necesidades, formación profesional, instalaciones educativas, asesoramiento psicosocial, iniciativas de reintegración social y alternativas de justicia restaurativa. También aliento a los Estados Miembros a que sigan fortaleciendo la coordinación entre las autoridades nacionales y los gobiernos locales, junto con las organizaciones pertinentes de la sociedad civil, para apoyar la rehabilitación y la reintegración de los repatriados.

59. La UNODC prestó asistencia a Indonesia en la elaboración de directrices para establecer un sistema crítico de gestión de incidentes y mejorar la información de inteligencia sobre los establecimientos penitenciarios a fin de subsanar las deficiencias en la gestión de los reclusos extremistas violentos. En Filipinas, se ha puesto en marcha el programa de reintegración de los repatriados de Lanao, en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para los repatriados del EIJL de la provincia de Lanao del Sur. La Oficina de Lucha contra el Terrorismo y la UNODC también colaboraron en un curso práctico de fomento de la capacidad para el Asia central, celebrado en Kazajstán en octubre de 2019, que se centró en la reintegración efectiva de los niños repatriados de las zonas de conflicto.

60. Se han logrado avances significativos mediante la aplicación de enfoques nacionales respecto a la rehabilitación y la reintegración en la ejecución de la Estrategia Regional para la Estabilización, la Recuperación y la Resiliencia de las Zonas de la Cuenca del Lago Chad Afectadas por Boko Haram, con el apoyo de las entidades de las Naciones Unidas. Durante el período que abarca el informe, varias docenas de personas anteriormente asociadas con Boko Haram completaron un programa de rehabilitación en el Níger. La comisión nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración del Camerún inició sus labores y el Chad aprobó un reglamento para establecer un centro de acogida de personas anteriormente asociadas con Boko Haram que se hayan entregado a la justicia.

C. Cooperación internacional y regional

61. La naturaleza transnacional de la amenaza terrorista requiere una cooperación judicial internacional continua en materia de extradición, investigación y enjuiciamiento, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y los tratados bilaterales y multilaterales aplicables¹⁹. Las entidades de las Naciones Unidas han facilitado los esfuerzos por lograr la participación de los encargados de la formulación de políticas y los dirigentes comunitarios y mejorar su comprensión de las directrices internacionales, y también han fortalecido la capacidad nacional para investigar y enjuiciar los delitos de terrorismo.

62. La Oficina de Lucha contra el Terrorismo, la UNODC y la Unión Interparlamentaria han seguido ejecutando un programa conjunto para fortalecer la participación de los parlamentarios como encargados de la formulación de leyes y políticas y como dirigentes comunitarios en las iniciativas internacionales para prevenir el terrorismo y el extremismo violento que conduce al terrorismo. Una conferencia regional para los parlamentos nacionales de Asia y el Pacífico, celebrada en Kuala Lumpur en octubre de 2019, dio lugar a la formulación de 15 recomendaciones y la determinación de esferas prioritarias para fortalecer la función de los parlamentos en la lucha contra el terrorismo a nivel nacional y mundial.

63. En África Occidental, la Iniciativa de Accra, lanzada por Benin, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Ghana y el Togo para hacer frente a las amenazas del terrorismo y la delincuencia organizada transnacional en la región, ha facilitado la creación de una plataforma para el intercambio de información e inteligencia entre la policía, la gendarmería y los servicios de seguridad. La UNODC ha seguido prestando servicios de fomento de la capacidad y de orientación a las dependencias especializadas en la lucha contra el terrorismo, sobre la base del respeto del estado de derecho, entre otras cosas mediante la puesta en marcha de un nuevo módulo para Nigeria destinado a capacitar a investigadores y jueces en materia de investigación y enjuiciamiento del terrorismo teniendo en cuenta las cuestiones de género. El Centro de las Naciones

¹⁹ Resoluciones 1267 (1999), 1373 (2001), 1624 (2005), 2322 (2016) y 2396 (2017).

Unidas contra el Terrorismo está poniendo en marcha un proyecto conjunto con INTERPOL, que se ejecutará en 2020, para facilitar el intercambio de información sobre combatientes terroristas extranjeros en Europa, Asia Central y Oriente Medio.

64. En la cuenca del Lago Chad, la presencia de combatientes terroristas extranjeros en poder de diferentes autoridades del Estado hace indispensable la cooperación, que va desde las investigaciones individuales hasta la coordinación de las políticas de enjuiciamiento, rehabilitación y reintegración destinadas a facilitar la repatriación ordenada. El movimiento cada vez mayor de combatientes terroristas extranjeros entre los Estados de África Central, Oriental y Meridional ha dado lugar a una mayor cooperación judicial, que abarca mecanismos formales, incluida la adopción de acuerdos de cooperación regional, así como intercambios informales entre los fiscales a nivel local.

Pruebas aportadas por los militares

65. En diciembre de 2019, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo publicó las “Directrices para facilitar el uso y determinar la admisibilidad como prueba en los tribunales penales nacionales de la información reunida, tratada, conservada y compartida por los militares para el enjuiciamiento de delitos de terrorismo”, elaboradas en el marco del Pacto contra el Terrorismo, en colaboración con el Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, adscrito a la Oficina de Lucha contra el Terrorismo²⁰. La primera edición de las directrices tiene por objeto servir de base para los debates con los Estados Miembros sobre la elaboración de políticas y marcos jurídicos nacionales. Se alienta a los Estados Miembros a que utilicen plenamente el documento y contribuyan a su examen ulterior para abarcar de manera exhaustiva nuevas cuestiones, como la necesidad de elaborar orientaciones detalladas para la detención, el arresto y el interrogatorio de los testigos y las víctimas. La UNODC, que colabora estrechamente con esa iniciativa, ha puesto en marcha un proyecto para el Níger que aborda los problemas que plantea la recopilación de pruebas en el campo de batalla.

Pruebas electrónicas

66. El uso de datos electrónicos como prueba se ha convertido en un instrumento esencial para llevar a cabo eficazmente investigaciones penales, prevenir atentados y llevar a los terroristas ante la justicia. En cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2322 (2016), 2331 (2016), 2341 (2017) y 2396 (2017), y reconociendo los problemas existentes en materia de acceso transfronterizo a pruebas electrónicas, respetando al mismo tiempo los derechos humanos y las libertades fundamentales, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y la UNODC han seguido llevando a cabo una iniciativa mundial conjunta con la Asociación Internacional de Fiscales sobre el acceso transfronterizo a pruebas electrónicas, prestando apoyo a los profesionales nacionales en materia de creación de capacidad para la utilización de la *Guía Práctica para la Solicitud de Pruebas Electrónicas Transfronterizas*, que ya está disponible en cuatro idiomas. Mediante la organización de reuniones de grupos de expertos de múltiples interesados, la iniciativa tiene por objeto promover el diálogo entre los sectores público y privado, ayudando así a crear confianza y a facilitar la colaboración, y a determinar los problemas que subsisten y las formas de apoyar a los agentes interesados. A principios de 2020, la iniciativa global presentará un formulario de solicitud simplificado que normalizará las solicitudes directas a las empresas tecnológicas y a los proveedores de servicios de comunicación.

²⁰ Disponible en www.un.org/sc/ctc/wp-content/uploads/2020/01/Battlefield_Evidence_Final.pdf.

67. El Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, adscrito a la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, e INTERPOL, siguió colaborando para fomentar la capacidad de varios Estados Miembros de utilizar los medios de comunicación social para identificar e investigar a los combatientes terroristas extranjeros con una serie de talleres de fomento de la capacidad en Asia, utilizando su manual conjunto sobre el uso de Internet y los medios de comunicación social para las investigaciones contra el terrorismo (“Using the Internet and Social Media for Counter-Terrorism Investigations”), publicado en junio de 2019.

D. Apoyar a las víctimas del Estado Islámico en el Iraq y el Levante y asegurar la rendición de cuentas

68. Las Naciones Unidas siguieron elaborando estrategias integrales para ocuparse mejor de los derechos y las necesidades de las víctimas y los supervivientes del terrorismo. La reciente aprobación por la Asamblea General de la resolución [73/305](#) relativa al fortalecimiento de la cooperación internacional para asistir a las víctimas del terrorismo, y el establecimiento de un Grupo de Amigos de las Víctimas del Terrorismo demuestran el compromiso proactivo de los Estados Miembros con esa cuestión. La Oficina de Lucha contra el Terrorismo siguió dirigiendo los esfuerzos que se llevan a cabo en el marco del Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista de las Naciones Unidas en relación con las víctimas del terrorismo y organizó la celebración por segunda vez del Día Internacional de Conmemoración y Homenaje a las Víctimas del Terrorismo el 21 de agosto de 2019, así como una exposición con testimonios de víctimas del terrorismo.

Actividades de investigación del Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh

69. Un año después de su llegada al Iraq, el Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh (UNITAD) está en pleno funcionamiento y ha hecho progresos sustanciales, habiendo reunido material documental, digital, forense y testimonial clave en apoyo de los procedimientos nacionales para exigir cuentas al EIIL. El Equipo ha ampliado su estrategia para incluir otras prioridades de investigación, asegurándose de que sus objetivos principales reflejen la amplitud de las comunidades afectadas por los crímenes cometidos por el EIIL en el Iraq. El UNITAD está compilando testimonios de las víctimas y realizando actividades de recopilación de pruebas en varios lugares de todo el Iraq, incluso mediante la excavación de fosas comunes y la exhumación de los restos de las víctimas, junto con la digitalización de pruebas, a fin de elaborar expedientes de casos de miembros del EIIL presuntamente responsables por actos que puedan constituir crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio.

70. El UNITAD, en cooperación con el poder judicial del Iraq y adhiriéndose al derecho de las víctimas a tener acceso a la justicia y a participar en las actuaciones penales contra los autores, ha prestado apoyo a los procedimientos en curso en un tercer Estado para enjuiciar a los miembros del EIIL por crímenes atroces cometidos en el Iraq. El testimonio de ocho testigos se presentó por enlace de vídeo a las actuaciones nacionales en curso en un tribunal de apelaciones de Finlandia en relación con dos nacionales iraquíes acusados de crímenes de guerra agravados en relación con las matanzas perpetradas por el EIIL en junio de 2014. Velar por la representación de las voces de las víctimas en los procesos judiciales contra los crímenes del EIIL, mediante la recopilación y presentación sistemática de los testimonios de los testigos,

es esencial para la credibilidad de las causas contra los perpetradores del EIIL y para promover la rendición de cuentas.

Actos de violencia sexual relacionada con el conflicto cometidos por el Estado Islámico en el Iraq y el Levante

71. El 30 de octubre, en un acto celebrado en Nueva York para conmemorar el décimo aniversario del establecimiento del mandato del Consejo de Seguridad para prevenir y abordar la violencia sexual relacionada con los conflictos, los participantes hicieron un balance de los progresos realizados y examinaron las formas de abordar los desafíos y aplicar los compromisos existentes en favor de un enfoque centrado en la supervivencia y basado en los derechos. Personas que han sobrevivido a la violencia sexual en todo el mundo ofrecieron su testimonio y llamaron a que se adoptaran medidas tangibles en materia de recursos jurídicos y esfuerzos de reparación.

72. Continúa la falta de progresos en la lucha contra la violencia sexual en los conflictos y en el enjuiciamiento de sus autores. La Oficina de mi Representante Especial sobre la Violencia Sexual en los Conflictos apoyó la creación de un Fondo Mundial para los Supervivientes de la Violencia Sexual en los Conflictos, a fin de complementar las iniciativas existentes para garantizar la justicia y la atención integral. En 2020, se pondrán en marcha proyectos piloto en el Iraq para las víctimas de los actos de violencia sexual cometidos por el EIIL. Sin embargo, es necesario que los Estados intensifiquen sus esfuerzos para hacer frente a la cultura de la impunidad y a las desigualdades estructurales basadas en el género y otros factores que impulsan la violencia sexual.

E. Lucha contra la financiación del terrorismo

73. La resolución [2462 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad sobre la prevención y la represión de la financiación del terrorismo refleja la continua determinación del Consejo de ayudar a los Estados Miembros a privar de fondos a los terroristas y la necesidad de integrar plenamente la inteligencia financiera en las actividades de lucha contra el terrorismo. Posteriormente, un número cada vez mayor de Estados han promulgado reglamentos para mitigar la vulnerabilidad de los activos virtuales y los sitios de financiación colectiva a la financiación del terrorismo, ampliando los mecanismos de lucha contra el blanqueo de dinero.

74. En octubre de 2019, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y el Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones distribuyeron un cuestionario a todos los Estados Miembros sobre las medidas adoptadas para obstaculizar la financiación del terrorismo. Las respuestas se incorporarán a un informe que se presentará en una reunión especial sobre la financiación del terrorismo que celebrarán conjuntamente en marzo de 2020 el Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones [1267 \(1999\)](#), [1989 \(2011\)](#) y [2253 \(2015\)](#) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociadas, en cooperación con el Grupo de Acción Financiera.

75. Se recomienda centrar la atención en el aumento de la capacidad nacional y en la creación de mecanismos institucionales para identificar y obstaculizar las actividades de financiación del terrorismo. El fortalecimiento de la colaboración regional también sería beneficioso. Dos organismos regionales africanos similares al Grupo de Acción Financiera —el Grupo contra el Blanqueo de Dinero de África Oriental y Meridional y el Grupo Intergubernamental de Acción contra el Blanqueo de Dinero en África Occidental— están elaborando y aplicando planes operativos específicos de lucha contra la financiación del terrorismo. En el caso del primero, el

Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo colaboró en la organización de dos diálogos subregionales, celebrados en Turquía en octubre de 2019 y en Sudáfrica en diciembre de 2019.

76. Durante sus recientes visitas a África Occidental, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo observó una falta general de comprensión de los riesgos de la financiación del terrorismo, dificultades en la coordinación entre las dependencias de inteligencia financiera y otros interesados en la lucha contra el terrorismo, una ausencia de mecanismos de congelación de activos y una vigilancia limitada de las transferencias de dinero por medio de teléfonos móviles, dinero en efectivo y otros títulos negociables al portador a través de las fronteras (una práctica generalizada en toda África).

77. En respuesta a la resolución [2462 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad, el Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo ha elaborado un programa mundial plurianual sobre la lucha contra la financiación del terrorismo en consulta con la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y otras entidades del Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista de las Naciones Unidas, que se basa en las buenas prácticas desarrolladas en el marco de un proyecto anterior concluido en enero de 2020. Entre las prioridades temáticas figuran las sanciones financieras selectivas, la protección del sector no lucrativo, la inclusión financiera, las asociaciones con el sector privado, las evaluaciones de riesgos nacionales y la cooperación internacional. La UNODC también ha venido prestando apoyo a los Estados Miembros de África, Europa Sudoriental, el Oriente Medio y Asia Sudoriental y Central mediante programas operacionales de mentores en la lucha contra la financiación del terrorismo.

78. Como señaló el Consejo de Seguridad en su resolución [2482 \(2019\)](#), los Estados Miembros siguen preocupados por los vínculos entre el terrorismo y la delincuencia organizada, incluido el tráfico de armas y estupefacientes y el comercio ilícito de recursos naturales, como el oro y los metales y piedras preciosas. En diciembre de 2019, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, en colaboración con la Organización Mundial de Aduanas (OMA), intensificó la labor de su red oficiosa de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley en relación con los delitos relacionados con los minerales, promoviendo el intercambio de información con los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y los oficiales de aduanas, las unidades de inteligencia financiera y los Estados receptores, fomentando su capacidad y mejorando el conocimiento de las cadenas de suministro y los delitos conexos. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha seguido promoviendo la cooperación regional internacional para prevenir y combatir el tráfico ilícito de bienes culturales como fuente de financiación del terrorismo.

F. Gestión de las fronteras y cumplimiento de la ley

79. De conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad [2178 \(2014\)](#) y [2396 \(2017\)](#), las entidades de las Naciones Unidas han seguido prestando apoyo a los Estados Miembros de Asia Central, África Septentrional y Asia Meridional para fortalecer la capacidad de detectar, interceptar e investigar a combatientes terroristas extranjeros en las zonas fronterizas y ejercer un control fronterizo eficaz.

80. Se ha comenzado a ejecutar a título experimental en varios Estados el Programa de las Naciones Unidas Contra los Viajes relacionados con el Terrorismo, de carácter interinstitucional y puesto en mayo de 2019. Un total de 31 Estados Miembros de todo el mundo han solicitado oficialmente beneficiarse del programa. En septiembre

de 2019, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo estableció una oficina de apoyo a los programas en Budapest (Hungria) para facilitar la ejecución de los mismos.

81. A través de su Programa de Gestión de la Seguridad de las Fronteras, durante el período que se examina el Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, adscrito a la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, junto con asociados como la UNODC, la Organización Mundial de Aduanas, la Organización Internacional para las Migraciones y la Asociación de Transporte Aéreo Internacional, realizó seis actividades de capacitación en África Occidental, el Sahel, África Oriental, el Caribe y Asia Sudoriental y Central con el objetivo de fortalecer la capacidad de los funcionarios de primera línea en determinados aeropuertos internacionales para hacer frente a la amenaza de los combatientes terroristas extranjeros.

82. La Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí y la UNODC siguieron prestando apoyo a la Dependencia Judicial Especializada de Lucha contra el Terrorismo y la Delincuencia Organizada Transnacional de Malí y a su Brigada Especializada de Investigación, mediante la capacitación y el apoyo técnico y logístico a sus investigaciones, incluido el ataque contra las fuerzas armadas del país en Boulikessi en septiembre de 2019. Durante el período que se examina, se completaron 16 juicios relacionados con el terrorismo; se declaró culpables a 13 acusados, quienes recibieron sentencias que oscilaban entre los dos años y reclusión a perpetuidad, y se absolvió a otros seis. La UNODC prestó asistencia técnica para apoyar el desarrollo del Centro de Excelencia Regional contra el Terrorismo de la Organización de Cooperación de los Jefes de Policía de África Oriental.

83. La protección eficaz de los llamados objetivos “blandos” e infraestructuras esenciales contra atentados terroristas requiere la aplicación de medidas de protección física, el desarrollo de comunidades fuertes y resilientes y una estrecha colaboración con la sociedad civil y el sector privado. En el marco del Pacto contra el Terrorismo, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, el Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo e INTERPOL celebraron talleres regionales de expertos sobre esa cuestión, utilizando el compendio de buenas prácticas de protección de infraestructuras básicas contra atentados terroristas (*The Protection of Critical Infrastructures against Terrorist Attacks: Compendium of Good Practices*)²¹ para mejorar la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2341 (2017), relativa a la protección de las infraestructuras esenciales, y la resolución 2396 (2017), relativa a los objetivos “blandos”.

G. Refutar los argumentos terroristas y fomentar la participación de las comunidades en las actividades para prevenir y contrarrestar el extremismo violento que conduce al terrorismo

84. El EIIL y sus afiliados han seguido adaptando y diversificando el uso de Internet y los medios de comunicación social, incluso migrando a plataformas más pequeñas, en respuesta a los esfuerzos de plataformas más grandes, en colaboración con los Estados Miembros y la sociedad civil, para encontrar y eliminar contenidos terroristas y extremistas violentos.

85. La Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo prosiguió sus esfuerzos para refutar los argumentos terroristas, entre otras cosas dirigiendo junto con el Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, en el marco de las operaciones contra el terrorismo, un proyecto que proporcionará recomendaciones para un

²¹ Véase www.un.org/sc/ctc/wp-content/uploads/2019/01/Compendium_of_Good_Practices_Compressed.pdf.

seguimiento y evaluación eficaces y un conjunto de instrumentos para los Estados Miembros y otros interesados clave, que abarcará espacios tanto en línea como fuera de línea. A través de su programa sobre comunicaciones estratégicas, el Centro ayudó a los Estados Miembros del Asia Sudoriental a adquirir un mejor conocimiento de los argumentos terroristas y de las aptitudes y conocimientos técnicos en materia de comunicaciones necesarios para contrarrestar la amenaza, y ayudó a la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo a elaborar un enfoque regional para África Oriental en materia de comunicaciones en situaciones de crisis.

86. Las entidades de las Naciones Unidas siguieron prestando apoyo a los Estados Miembros en la elaboración de planes de acción nacionales o regionales para prevenir y combatir el extremismo violento que conduce al terrorismo mediante un enfoque que abarcara a todo el gobierno y a toda la sociedad. El Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo coordinó el apoyo de las entidades del Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista de las Naciones Unidas a la elaboración por la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental del plan de trabajo para aplicar su plan de acción para prevenir y combatir el aumento de la radicalización y el extremismo violento 2018-2025.

87. El Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia publicó en septiembre de 2019 un informe en el que analizó las acciones de las organizaciones comunitarias de base en nueve países del Magreb y el Sahel. En el informe se determinan medidas prácticas, innovadoras y sostenibles que podrían ayudar a fortalecer la resiliencia de las comunidades locales a los argumentos terroristas y el reclutamiento por parte de terroristas.

88. La UNESCO siguió promoviendo la recuperación del patrimonio cultural, previniendo el extremismo violento y fortaleciendo la capacidad de resiliencia de las comunidades mediante programas como “Revivir el espíritu de Mosul”, que tiene por objeto hacer frente al extremismo violento mediante intervenciones educativas en el Iraq. En la región del Sahel, las guías de la UNESCO para los docentes promueven una educación transformadora que refuerza las capacidades de resiliencia de los alumnos y los anima a promover la no violencia en sus comunidades.

IV. Observaciones

89. La amenaza transnacional del terrorismo sigue siendo grave y el EIIL ocupa el centro de esa amenaza. Desde la pérdida de su último bastión en la República Árabe Siria en marzo de 2019, el núcleo del EIIL ha continuado su rápida reconstitución en una red encubierta. El EIIL ha continuado tratando de resurgir y readquirir importancia a nivel global en línea y fuera de línea, y de recuperar la capacidad de llevar a cabo operaciones externas. Sus afiliados regionales continúan su estrategia de atrincheramiento en las zonas de conflicto explotando las demandas locales, y ha logrado avances alarmantes en África Occidental. La evolución de los vínculos entre los grupos terroristas y la delincuencia organizada, así como el gran número de combatientes terroristas extranjeros que aún quedan, ponen de relieve la necesidad de que los Estados Miembros se mantengan vigilantes y unidos para hacer frente a la amenaza.

90. Es fundamental que los Estados Miembros trabajen de consuno para reunir, asegurar y compartir las pruebas admisibles a fin de garantizar la rendición de cuentas, de conformidad con el derecho y las normas internacionales, por los crímenes cometidos por el EIIL, defender los derechos y las necesidades de las víctimas, estabilizar las zonas afectadas y abordar seriamente las condiciones que propiciaron el surgimiento del EIIL. Sigue siendo necesario realizar esfuerzos concertados para rehabilitar y reintegrar a los hombres, las mujeres y los niños que se encuentran varados, especialmente en las zonas de conflicto, inclusive en los campamentos y

centros de detención del Iraq y la República Árabe Siria. Corresponde a los Estados Miembros la responsabilidad principal de repatriar a sus nacionales. Todas las medidas adoptadas por los Estados Miembros para la protección, la repatriación, el enjuiciamiento, la rehabilitación y la reintegración de las mujeres y los niños vinculados con grupos terroristas que figuren en las listas de las Naciones Unidas deben aplicarse de conformidad con las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional, incluido el derecho internacional de los derechos humanos el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los refugiados, así como las normas internacionales y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. También se deben tener en cuenta las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

91. El sistema de las Naciones Unidas seguirá alentando decididamente y apoyando a los Estados Miembros en sus esfuerzos por aplicar la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y las disposiciones aplicables del derecho internacional. Espero que los Estados Miembros aprovechen la oportunidad de la segunda Semana de las Naciones Unidas de Lucha contra el Terrorismo, que se celebrará del 29 de junio al 2 de julio de 2020, incluido el séptimo examen bienal de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, el primer Congreso Mundial de Víctimas del Terrorismo y la segunda Conferencia de Alto Nivel de Jefes de los Organismos de Lucha contra el Terrorismo de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, para reunirse y reafirmar el consenso internacional contra el terrorismo con ocasión de conmemorarse el septuagésimo quinto aniversario de nuestra Organización.
